

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-9681 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Unidad de Actuación en la calle Canto Cercado del barrio de Corbán - Área de Reparto 1 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 23 de octubre de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos: 121, 122 y 150 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la Ley de Bases de Régimen Local, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, la Delimitación de Unidad de Actuación en la C/ Canto Cercado del Bº de Corbán - Área de Reparto 1 del PGOU-, de acuerdo con el Proyecto de Delimitación presentado por ALISANTA, SL.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 26 de octubre de 2018.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,
César Díaz Maza.

[2018/9681](#)